



interponer contra la misma recurso de alzada ante la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

INTERESADO	POLÍGONO	PARCELA	LOCALIDAD
Joaquín Izquierdo Hernández	501	81	Saucedilla

Cáceres, a 8 de Junio de 2012. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •

ANUNCIO de 13 de junio de 2012 sobre otorgamiento del permiso de investigación denominado "Valencia-1", n.º 10247-00, en los términos municipales de Herrera del Alcántara y Valencia de Alcántara. (2012082093)

El Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 4 de mayo de 2012, a favor de Forbes & Manhattan, Inc., con CIF: H24162139, y con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Luis de Morales, 7 bajo de Mérida (Badajoz) el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10247-00, "Valencia-1", recursos de la Sección C), 286 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Herrera de Alcántara y Valencia de Alcántara, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 13 de junio de 2012. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 13 de abril de 2012 sobre legalización y ampliación de planta de proceso primario de comercialización de castañas. Situación: parcela 104 del polígono 2. Promotor: Agrícola El Común, SA, en Alía. (2012081266)

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: